

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 077

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 264/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
19 MAY 2016
Nº 044
HS. 1725
FIRMA

USHUAIA, 17 MAY 2016

VISTO la Nota Nº 020/16 Letra: D.C. (S.L.), presentada por la Subdirectora a cargo de la Dirección de Comisiones del Poder Legislativo, Dña. Carina CARABALLO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que el día 4 de mayo del corriente año se llevó a cabo la reunión Plenaria de Legisladores, en virtud de la cual se determinaron las autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, conformadas de acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de Presidencia Nº 216/16 y Nº 225/16.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER las autoridades de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento, conforme a lo establecido en la Reunión Plenaria de Legisladores del día 4 de mayo del corriente año, de la siguiente manera:

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ.

Vicepresidente: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Secretario: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Vocales: Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

RECIBIDO DEL ORIGINAL
Provincia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Oscar RUBINOS.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Vicepresidente: Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ.

Secretaria: Legisladora Andrea FREITES.

Vocales: Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC.

Legislador Ricardo Andrés ROMANO.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Vicepresidente: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Secretario: Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Vocales: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

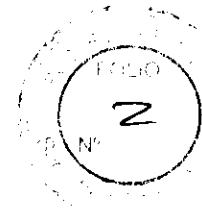
Legislador Oscar RUBINOS.

Legisladora Mónica URQUIZA.

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Vicepresidente: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo.*

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Vocales: Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.
Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.
Legislador Oscar RUBINOS.
Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Vicepresidente: Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Vocales: Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.
Legisladora Andrea Graciela FREITES.
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Vicepresidente: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Secretaria: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Vocales: Legislador Pablo Daniel BLANCO.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL Legislador Ricardo Andrés ROMANO.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico. MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.

Presidente: Legisladora Angelina Noelia CARRASCO.

Vicepresidente: Legislador Ricardo ROMANO.

Secretaria: Legisladora Marcela Rosa GOMEZ.

Titulares: Legislador Federico BILOTA IVANDIC.

Legisladora Mónica Susana URQUIZA.

Legisladora Cristina Ester BOYADJIAN.

Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE.

Suplentes: Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ.

Legislador Ricardo Humberto FURLAN.

Legisladora Andrea Graciela FREITES.

Legislador Claudio Daniel HARRINGTON.

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS.

Legislador Damián LÖFFLER.

Legislador Pablo Daniel BLANCO.

Legislador Oscar RUBINOS.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum de la Cámara Legislativa.”

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 264 / 2016


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

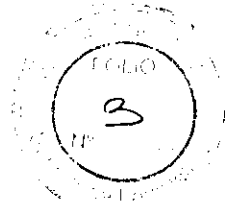
Patricia Elizabeth FULCO
c/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Juan Carlos ARCANDO
vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº 806	11 MAY 2016	HORA 10:55
 FIRMA BARRIENTOS Andrés Corrado Jefe Dpto. Trámite Documental PODER LEGISLATIVO		



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

Nota Nº 020/16.-
Letra: D.C.(S.L).-

Ushuaia, 11 de Mayo de 2016.-

Señora Directora A/C:

Dando cumplimiento al requerimiento realizado por el Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, mediante su nota Nº 135/16, de fecha 09 de Mayo, cumpla en remitir la conformación de las Comisiones de Asesoramiento Permanente de acuerdo a lo resuelto en el Plenario de Legisladores realizado el día 04 de Mayo del corriente año, dejando constancia que el día de ayer, 10 de mayo, mediante nota Nº 003/16, el Bloque FPV, me notifica nómina de legisladores titulares y suplentes de la Comisión Nº 7, siendo esta la información pendiente para la conformación definitiva.

Comisiones de Asesoramiento Permanente

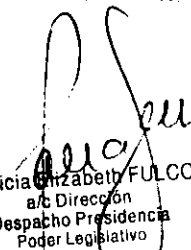
Comisión Nº 1: Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales.

Presidente: Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
 Vicepresidente: Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC
 Secretario: Leg. Ricardo Humberto FURLAN
 Leg. Pablo Daniel BLANCO
 Leg. Angelina Noelia CARRASCO
 Leg. Andrea Graciela FREITES
 Leg. Damián LÖFFLER
 Leg. Oscar RUBINOS
 Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Comisión Nº 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Leg. Pablo Daniel BLANCO
 Vicepresidente: Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
 Secretario: Leg. Andrea Graciela FREITES
 Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC
 Leg. Ricardo Andrés ROMANO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


 Patricia Elizabeth FULCO
 a/c Dirección
 Despacho Presidencia
 Poder Legislativo



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico R. BILOTA IVANDIC
Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Mónica Susana URQUIZA

Comisión N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Leg. Federico BILOTA IVANDIC
Vicepresidente: Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Secretario: Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Oscar RUBINOS
Leg. Monica URQUIZA

Comisión N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Leg. Andrea Graciela FREITES
Vicepresidente: Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Secretario: Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Oscar RUBINOS
Leg. Mónica Susana URQUIZA

Comisión N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE
Vicepresidente: Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Secretario: Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

Comisión N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
a/c Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional ”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO


Presidente: Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Vicepresidente: Leg. Federico BILOTA IVANDIC
Secretario: Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Leg. Pablo Daniel BLANCO
Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Leg. Damián LOFFLER
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS

**Comisión N° 7: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y
Asuntos Internacionales.**

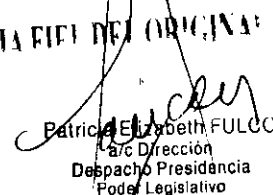
Presidente: Leg. Angelina Noelia CARRASCO
Vicepresidente: Leg. Ricardo Andrés ROMANO
Secretario: Leg. Marcela Rosa GOMEZ
Leg. Federico BILOTA IVANDIC
Leg. Mónica Susana URQUIZA
Leg. Cristina Ester BOYADJIAN
Leg. Liliana MARTINEZ ALLENDE

Suplentes: Leg. Myriam Noemí MARTINEZ
Leg. Ricardo Humberto FURLAN
Leg. Andrea Graciela FREITES
Leg. Claudio Daniel HARRINGTON
Leg. Pablo Gustavo VILLEGAS
Leg. Damián LÖFFLER
Leg. Pablo Daniel BLANCO
Leg. Oscar RUBINOS

Atentamente.-


Carina CARABALLO
A/C Dirección de Comisiones
PODER LEGISLATIVO

Señora
Patricia FULCO
A/C Dirección de Despacho-Presidencia
Su Despacho

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO
A/C Dirección
Despacho Presidencia
Poder Legislativo